



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 ABR. 2026	Hs. 12:25
Numero: 321	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

PEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 46 /26
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 15 de Abril de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto declarar de interés municipal el ciclo de actividades organizadas en conmemoración de los "50 años del Golpe Militar", que incluye una agenda de diversos ejes de exposición y debate: "Mujeres y dictadura"; "Migración y dictadura"; "Pueblos originarios y dictadura" y "Salud y educación en dictadura", conforme los antecedentes y argumentos que incorporo a continuación, según lo normado por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Traemos en esta oportunidad la propuesta de destacar el proyecto que lleva adelante un equipo interdisciplinario de profesionales de nuestra salud pública, integrado por el Lic. Daniel Flores, la Lic. Belén Cabana, la Prof. María Tarifa, quienes con colaboración de los asistentes técnicos Adrián Mollo y José Cárdenas han desarrollado un ciclo de exposiciones artísticas y culturales, acompañadas de un debate abierto a la comunidad, con el objetivo de conmemorar los 50 años transcurridos desde el último golpe cívico - militar, perpetrado en nuestro país en Marzo de 1976, que ocupó el poder hasta 1983.

El pasado 21 de Marzo tuvo lugar en las instalaciones del Centro de Salud N° 3 el evento "Mujeres y dictadura", el primero del ciclo. La fecha fue elegida para abordar este tema porque Marzo es el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres.

Además de este primer tema de exposición y debate, el ciclo propone el recorrido por distintos disparadores de valiosa importancia para el ejercicio de la memoria colectiva y la reflexión sobre nuestra historia reciente. La propuesta recorre diversos temas:

- a) "Migración y dictadura";
- b) "Pueblos originarios y dictadura";
- c) "Salud y educación en dictadura".

La dictadura cívico militar provocó una seria herida en nuestra sensibilidad social, que merece atravesarse en comunidad, reuniéndonos para poner en valor todas las luchas que sufrieron y sufren la violencia, represión y vulneración de sus derechos humanos.

Recordar, reunirnos, mantener vigentes las causas que nos han unido históricamente, es generar cohesión y reivindicar todas las historias desde la memoria.

En el primer encuentro hubo una proyección de cine y posterior debate, además de una muestra fotográfica conmemorativa del reclamo de memoria, verdad y justicia que nuestro pueblo reafirma cada 24 de marzo, destacando la figura de las mujeres y las situaciones que debieron atravesar en ese contexto histórico, a 50 años del golpe militar.

La comunidad compartió recuerdos e historias que resaltan el valor de la memoria colectiva e invitan a pensar un futuro de derechos y justicia, donde las disidencias sean respetadas.

El encuentro fue organizado en colaboración con Cine Itinerante y Ushuaia Manta - organización de pueblos originarios, y "Extremos conectados".

Por lo expuesto, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Conceja Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Ciclo de actividades organizado en el Centro de Salud N° 3 para conmemorar los 50 años de la última dictadura militar. El ciclo propone abordar en encuentros, exposiciones artísticas y debates los siguientes temas:

- "Mujeres y dictadura",
- "Migración y dictadura",
- "Pueblos originarios y dictadura"
- "Salud y educación en dictadura"

ARTÍCULO 2º.- Destacar el trabajo del equipo organizador compuesto por: Lic. Daniel Flores, Lic. Belén Cabana, Prof. María Tarifa; con asistencia de Adrián Mollo y José Cárdenas; y acompañamiento de "Ushuaia Manta - organización de pueblos originarios", "Cine Itinerante" y "Extremos conectados".

ARTÍCULO 3 º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4 º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /26
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia